

LA UNIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT Y SU DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

AÑO I	CENTRO DE SUSCRIPCIONES.	Olot 4 de Noviembre de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NUM. 24
	Centro de Unión Republicana Bellaire n.º 8. Por anuncios Esqueletos y remitidos, dirigirse á la imprenta de V. Guardiola é hijo.		En Olot al mes. 0'50 ptas. El trimestre. 1'50 Al año. 5'00 En Provincias trimestre. 2'00	

TODO POR ESPAÑA

El estado actual es impropio de un país culto: España no puede seguir sin menoscabo de su honor bajo la férrea cadena que la oprime y la mancilla.

Europa entera fija sus penetrantes miradas sobre el pueblo Ibero, y se sonríe con dolor, y lo maldice con pena: no comprende su apatía; no concibe su criminal inercia.

Si, Europa sonríe con dolor viéndonos marchar al precipicio sin la noble protesta de todo pueblo honrrado.

Nos maldice con pena comprendiendo que somos un parásito, un estorbo para el progreso del concierto nacional, un inconveniente para el conjunto humano.

Y esa sonrisa de dolor, nos veja, nos postra: esa maldición de pena, nos coloca al nivel de las incultas regiones asiáticas.

¿Y aún no protestamos? ¿Hemos de seguir inpávidos oyendo el estridente chirrido de esa risa que nos mata, de esa maldición que nos hiere, convirtiéndonos en macedonios primitivos sin dignidad ni vergüenza?

No puede ser. El poderoso influjo de la hermosa civiliza-

ción no se manifiesta en balde, y hay que decir á las naciones: que nos miran, á los pueblos que se sonríen y nos maldicen. Estais equivocados; España es un pueblo ilustrado, un pueblo de valientes, de héroes y nadie la insulta sin que deje sentir el poder de sus invencibles hijos. España no admite la imposición de ningún pordiosero miserable que quiera prostituirla: y aún los que merecieron el sustento de su fértil continente no escapan del castigo á que se hayan hecho mercedores por su despotismo y orgullo. Los que la vejan serán castigados; los que la hieren serán maldecidos por el grito popular, por el grito de toda conciencia libre.

Esto hay que decir á Europa; esto hay que decir á los pueblos cultos, y lo diremos: ¡vaya si se lo diremos!

Las circunstancias se imponen, España muere á manos de un régimen maldito por la historia, y sus hijos deben salvarla presentándola á estos pueblos que la maldicen como invicta matrona mercedora de sus aplausos, digna de sus cariños.

Pero para esto hay que hacer un esfuerzo, hay que dejar el sueño que nos enerva.

Si, españoles; la madre patria lo reclama; no seamos malos hijos: corramos en su socorro y arranquémosla de esa esclavitud que la tiene sumergida.

Enjuguemos su llanto; seamos nosotros los parias, los descamisados, su aurora de salvación. No la dejemos á merced de esos bárbaros que tanto la insultan.

Mira lo que pasa en Cataluña, pasará en toda la península; España no será otra cosa que un montón de cenizas.

Y la culpa será nuestra, que consentimos esta política de muerte, este régimen de cieno.

¿Seguiremos así? No. Los españoles iremos todos á cobijarnos bajo la bandera republicana, sin olvidar que muchas naciones nos miran esperando de nosotros algo que merezca sus aplausos y simpatías, y sin temor ni miedo, luchando con valor implantaremos lo que tanta falta hace: La República.

Españoles: ¡todo por España!

De El Diario del Pueblo.

¡Á CALLAR!

Han tocado á callar, señores de la prensa, valientes de pacotilla, predicadores de *doublé*.

A callar, y ojo con el Cristo, que hay algo que amenaza con más fuerza que los gritos de una conciencia embotada por el egoísmo y sucia por la cobardía.

Hay algo, superior á la fuerza del brazo y á la del cerebro; hay algo que sella la boca y ahoga la voz en la gar-

ganta con un hipo precursor del miedo, y ese algo de tanta fuerza, que anula todas las facultades, que mata todas las energías, que hace al corazón moverse con más violencia y sacude todo el cuerpo con temblores de epiléptico, es.... inexplicable.

Hay que seguir la vereda marcada por el gobierno, sin torcerse para ningún lado, como burros de reata, y con ojo avisor al libiano que guía. ¡Ay, del que tuerza el camino! ¡Ay del que se detenga para contemplar la infamia que atras queda y los negros horizontes que adelante se distinguen!...

Suspender las garantías en Barcelona, y en breve en todas partes; privados de derechos individuales, despojados en un instante del amparo de la constitución, amenazados particularmente y oficialmente cohibidos, no queda más que un camino: callar y morir de vergüenza, esperando á que, el fuego del cielo caiga sobre esta Sodoma, mil veces más digna de castigo, porque el crimen es mayor y la complicidad más grande.

Hay que callar y permitirlo todo, so pena de sentar plaza de anarquista ó de agitador público. Hay que llenar columnas y más columnas de noticias religiosas, de sucesos incoloros, de crímenes horribles, de anuncios más ó menos refidos con la moral, de todo, en fin, menos de lo que importa, porque para la prensa asalariada, un número de un diario no representa más que quince columnas de texto con que satisfacer la atención pública, y pretexto para extraerle el perro chico con que fabricar más tarde hoteles, dentro de los cuales se pueda explotar al operario.

Hay que callar, y mientras tanto, parezca el hogar y la familia, la dignidad del pueblo y el honrado nombre de españoles.

(Del IV Cuarto del Pueblo.)

DIRECTORIOS CADUCOS

Indigna y apena la conducta de nuestros prohombres republicanos.

Indigna, porqué en las circunstancias en que el país atraviesa, cuando la nación en masa esperaba la salvación en los republicanos; y estos, aguardaban impacientes la hora en que la campana sonaría en señal de victoria; han visto á sus Jefes inertes, despreciando á las masas populares con su silencio y allanando la subida al Poder, á la reacción y al despotismo.

Cuanto más necesaria era su intervención en pró de la Patria, más indiferentismo han demostrado.

¿Cuál ha sido y es la causa de su fatal proceder...?

Hay veces que, pequeñas causas producen grandes efectos, y esta por desgracia, se encuentra en el aludido caso.

Si quienes podían evitar la catástrofe, no han querido evitarla, son tan culpables ó más, que los mismos autores; y son cómplices y encubridores á la vez por estar casi perpetrado el delito de lesa Patria.

Apena, porqué consideramos que al fin y al cabo es deber y justicia respetar y venerar á la ancianidad, hayan no cumplido bien ó mal su cometido. El pueblo, ha cumplido siempre sus mandatos con fidelidad suma; pero en adelante ya no puede tener la resignación necesaria, si no vuelven ha hacerse acreedores de ello, como en otros tiempos. Y eso es tan difícil, como volver á recobrar nuevamente las Colonias y los hermanos que, hemos perdido en ellas, ignominiosamente.

Ya se vé palpablemente; nada podemos esperar en política de la vejez caduca, porque no saben ni pueden interpretar por muchos conceptos, los sentimientos y las aspiraciones del verdadero pueblo y especialmente, por haberse agotado ellos mismos el manantial de energías que dota la Naturaleza, en la virilidad del hombre.

El pueblo moralmente, es huérfano

de dirección, y bajo este concepto no tiene otro remedio que convocar á un «Consejo de toda la familia republicana» para proceder al nombramiento de protutores en virtud de estar en verdadera oposición los intereses de los unos con los de los otros, morales como materiales; entre juventud y ancianidad.

Sigamos pues el ejemplo del valiente y revolucionario D. A. Lerroux, que dice: «Lo que se necesitan son hombres nuevos, juvenes, viriles, inteligentes y abnegados, audaces hasta la temeridad; gente que aporte las esperiencias de la teoría nueva, las osadías de la juventud irreflexiva, virginidad de adolescente, crueldad de niño, pasión poderosa de razón fuerte y robusta, fé y heroísmo; y no hombres viejos y gastados» opuestos completamente, en las presentes y anormales circunstancias.

Lo que se necesita son: «energías muy grandes: el corazón muy fuerte; el pensamiento muy alto» Esto es lo que hace falta sinó queremos desperdiciar más el tiempo, para vernos sumidos y aletargados nuevamente, como este último cuarto de siglo.

De ellos era el porvenir del presente siglo XIX, siglo eléctrico; pero tenebroso en política directiva; pues antes no acabe, hemos de procurar de que el legado de sus representaciones, se trasmita directa ó indirectamente á favor del verdadero pueblo, y que recaigan aquellas, con gente nueva, activa y laboriosa á fin de que por medio del derecho del sufragio universal, pueda iluminar más fácilmente, el oscuro porvenir, del próximo siglo XX.

Josué Rogudech.

CRÓNICA

Sin perdon ni piedad, hace algunos días que los carniceros han aumentado la carne de diez céntimos por libra, con el pretexto de poderla ofrecer de mejor calidad, para el consumo público.

¡Eso si que es bueno! no parece sino que la salud pública esté á merced de.... esa gente sin escrúpulo que, se atreverían á expender si posible fuera, hasta los huesos de algún muladar.

Eso de comer *carne galota, castellana, enfermisa, rafali*, etc. etc. y darnos gato hasta por conejo, es cuestión de todos los días, que vienen precedidos de una serie de años, por no decir de tiempo inmemorial.

Pues cometiéndonos tanto abuso, no

es de extrañar, señores matarifes, que demos al público, el grito de: ¡ojo alerta!

El miércoles pasado, en una masía del vecino pueblo de Sn. Juan las Fonts un propietario disparó un tiro con escopeta, contra un leñador, que lo encontró *infraganti* en su propiedad; de cuya consecuencia lo dejó muerto en el acto.

Nos abstenemos de hacer ningun comentario, por estar ya el asunto, en manos del tribunal competente.

Viose bastante concurrido el Campo Santo en el día de los difuntos, atendido acaso á lo bonancible del tiempo, que parece estamos aún, en pleno verano.

Notaron muchos de los concurrentes el gran hedor que despedían algunas criptas, debido á la descomposición de algunos cadáveres recientemente depositados.

¡Oh la higiene!

Parece que los ingleses en sud del Africa no les van bien los negocios pues aquellos que llamaban salvajes, aquel ejército de miserables, les está repartiendo una de leña que ya tiene por tiempo, interinamente todo el ejército del Cabo que estaba á las órdenes del general White, ha caído en manos de los boers, salvo unos pocos que habrán salido por piés.

Los partes de los ingleses, se parecen en un todo con los de otra nación que ya saben Vs. cual es; pues resulta, que los cañones que han perdido, tuvieron la culpa las mulas que se espantaron y los arrastraron, y lo que son las casualidades fueron á parar al campamento boer.

En resumen, que hasta ahora los ingleses (segun ellos) no han tenido nada más sino victorias, que la razón de dejarse sitiar es para poder batirlos mejor, que los prisioneros no son tales sino soldados que tienen ganas de conocer el Transvaal, y se han marchado á pasar una temporada allí.

Dios haga que les vayan continuando las victorias como hasta ahora, pues con medio año nada más, veremos como los boers á puntapiés los tirarán de cabeza al mar; han de tener en cuenta estos piratas modernos aquel refrán: «del comer y del rascar etc.» hoy en Africa, mañana en la India, y así sucesivamente pasarán por el Calvario, que

tantas veces ellos han hecho pasar.

En el próximo número daremos cuenta de los acuerdos que se tomaron en la Asamblea de la Juventud Republicana Española que se celebró en la ciudad de Gerona el día 29 del pasado mes, la cual revistió verdadera importancia, pero no hay duda que mucho más hubiera tenido al poderse celebrar en Barcelona, como ya estaba anunciado, cosa que fué imposible por haber denegado el permiso el Gobernador, y atendidas las circunstancias especiales que atraviesa la capital de Cataluña.

Un dato que demuestra el estado floreciente de nuestra Patria.

El vapor mercante los Andes, que se halla fondeado en el puerto de Valencia, zarpará uno de estos días, con 1,500 emigrantes, en su mayor parte españoles, que van á las plazas americanas en busca de trabajo que en las nuestras no encuentran.

Hace pocos días que salió del Ferrol un buque completamente atestado de emigrantes, para las Republicas del Sud-América, y de esta manera vamos viendo como marchan huyendo de la miseria y la tiranía millones de brazos útiles, por poco que duren las circunstancias se quedará España en cuadro.

Las dos compañías de Asia que han venido á relevar las que teníamos en nuestra villa están mandadas por el teniente coronel Sr. Tomasetti, ya antiguo conocido el que goza en nuestra población de muchas y merecidas simpatías, le damos la más cordial bienvenida.

Las gestiones que debe practicar nuestro Ayuntamiento, deben ser muy activas porque ya vemos los resultados al verificarse el relevo de compañías han venido diez soldados menos, y por este camino iremos siguiendo, hasta que nos quedaremos con un cabo de carabineros y dos números.

El conflicto de Barcelona sigue igual aún no se entreve la solución. Han marchado en dirección á Madrid los Sres. Robert, Rusiñol, Marques de Camps, el presidente de Ateneo, á fin de gestionar un arreglo definitivo del asunto en cuestión y para que cese esa anomalía que tantos perjuicios, está ocasionando á la provincia de Barcelona, fueron despedidos por toda la ciudad, pues en el estación de Francia estaba completamente llena, siendo ob-

jeto dichos comisionados de una verdadera ovación.

Los embargos van siguiendo; los agentes del Fisco, con la Guardia Civil que les guarda las espaldas siguen sus tareas y los contribuyentes morosos pasan a habitar el palacio de la calle de Amalia.

El público está en actitud expectante, en que parará todo esto.

Animadas en extremo han estado las fiestas que se han celebrado en las tres veces inmortal ciudad de Gerona, sin duda alguna que ha contribuido á esta animación el buen tiempo que esta haciendo cosa verdaderamente impropia de la estación.

el domingo se celebró la corrida de toros que estaba anunciada, pero con el cartel de matadores completamente cambiado, haciéndose por este motivo varias reclamaciones, pues un cambio de programas tan radical como hicieron, puede dar lugar hasta un conflicto de orden público, si la empresa no procura tener un poco más de seriedad, ella tocará las consecuencias, pues el público se retrará de asistir, á fin de no ser víctima de otro engaño como el de este año.

La corrida en conjunto fue pasable,

pues los matadores estuvieron desgraciados, distinguiéndose Villita, pues aun que tuvo que emplear tres estocadas para desacerse de su enemigo, lo hizo siempre tirándose á volapie y sin ver la cara, como vimos que hicieron otros.

El ganado estaba muy bien presentado, siendo de respeto, resultado de poder. La dirección de la Plaza, nula, pues estuvo toda la tarde hecha un herradero.

Hubo una cogida verdaderamente emocionante por gracias á la Providencia que vela por los locos se salvo un banderillero que quiso hacer el quiebro de rodillas, otro al saltar la barrera recibió una fuerte contusión, pues el toro salto tras él, siendo preciso trasladarlo en brazos en la enfermería.

El desfile estuvo brillantísimo; pues la Plaza estaba llena, llena cosa que aún no habían visto los gerundenses.

Otro de los números que más llamaron la atención, fué la tabalgata que resultó verdaderamente notable, pues los carros que iban en la misma eran un modelo acabado de buen gusto, los que más llamaron la atención fueron los del Centro Republicano, el del Católico, el de Fomento, sien-

do muy celebrado por su originalidad el de los bomberos, en conjunto estuvo toda ella de primera.

El sábado llegará á dicha ciudad el Orfeo Catala y según rumores fuera fácil que lo habria de concluir de una manera brillante las fiestas, fuese motivo de algun disgusto ¡Ojala nos equivoquemos!

Con sumo gusto, devolvemos á nuestro popular colega *La Discusión*, de la heroica ciudad de Gerona, el saludo de ordenanza, que dirige á toda la prensa democrática, en la cual, á más de dejarle establecido el cambio, puede contar siempre con nuestro incondicional concurso, para los altos fines que persigue.

¡Unión y adelante!

El ignorante Alcalde de Sn. Jaime de Llerca, ha prohibido terminantemente á los jóvenes del citado pueblo, que bailen sardanas en la plaza; todo, porque estos últimos, no han querido conformarse, en sufragar los gastos de tres parejas de la *Benemerita*, que les habia impuesto como á condición el primero.

Ahora, se han unido los citados jo-

venes, con los de Argelaguer, para darle una lección; bailandose ya el domingo 22 del mes pasado, en este cercano pueblo.

Así se hace, enseñar al que no sabe.

El martes de la presente semana á las 11 de la noche hubo una reyerta entre varios jóvenes, en una taberna situada en el barrio del Carmen, resultando algunos de ellos con contusiones de alguna importancia.

Creemos que la autoridad competente ya entiende en el asunto.

Ayer nuestro Alcalde publicó un Bando, el cual, ordena cerrar los cafes públicos á las once de la noche.

Consideramos estremada esta medida, toda vez que resulta muy perjudicial especialmente para los Srs. pasajeros, maxime habiendo de llegar y salir en la citada hora los coches de Gerona y de Sn. Juan las Abadesas respectivamente.

Imp. Valentin Guardiola é hijo, Clivillers 14 Olot.

Concejales que corresponde á cada distrito de su término municipal, conforme á lo dispuesto en los arts. 12 y 13 de este decreto. Inmediatamente después de fijado este número, se asignarán proporcionalmente y por sorteo á cada distrito los Concejales que deben ser reemplazados en Mayo de 1891 y los que aún deben continuar en sus cargos; por manera que en dicha renovación bienal y en las sucesivas concurren á la votación todos los distritos, y queda al propio tiempo determinado el distrito en que se deba proceder á la elección parcial en caso de vacante.

3.ª No obstante lo dispuesto en los arts. 46 y siguientes de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, relativos á las elecciones parciales y casos en que no es necesario verificarlas por ocurrir las vacantes dentro de medio año anterior á las elecciones ordinarias, el Gobierno procederá á verificar todas las elecciones parciales para sustituir con Concejales propietarios todos los interinos que existan ó que se nombren antes de verificarse las primeras elecciones de Diputados á Cortes. Procurará asimismo resolver por sus trámites legales cuantos expedientes haya incoados sobre nulidad de elecciones ó incapacidad de Concejales, y á ser posible dejar ultimada la rectificación del número de Concejales que corresponda á cada uno de los distritos antes de que el período electoral principie, á fin de que dichas elecciones de Diputados á Cortes se realicen con Ayuntamientos de elección popular legítimamente constituidos.

4.ª En atención al retraso ocasionado por las prórrogas concedidas, de acuerdo con la Junta central, para la impresión y publicación del Censo, podrá el Ministro de

la Gobernación, con respecto á la próxima renovación de las Diputaciones provinciales en las islas Baleares y Canariar, reducir los plazos á que se contrae el párrafo tercero del art. 18 de este decreto, relativos á la sesión de la Junta provincial para la proclamación de candidatos y designación de Interventores.

Dado en Palacio á 5 de Noviembre de 1890.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de la Gobernación, Francisco Silvela.—(Gac. del 8.)

LO POSITIVO

Se avisa al público en general y en particular á la numerosa clientela del acreditado establecimiento sastrería de Juan Bellapart situado en la calle de San Esteban número 9 y Santo Tomás 5 de esta villa, pues en el mismo se ha recibido un completo y variado surtido de géneros última novedad para la estación de verano; y que, se confeccionan trajes á medida desde el módico precio de 20 pesetas en adelante, compitiendo de esta suerte, en baratura, gusto y elegancia, con las sastrerías bazares de ropas hechas mas económicos de Barcelona y otras capitales.

L' UNIÓN

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828.

Garantías de la Compañía en 31 Diciembre de 1897

CAPITAL SOCIAL	Fcos.	10.000.000
RESERVAS	id.	11.169.593
PRIMAS EN CARTERA	„	78.268.395
TOTAL DE GARANTIAS	Fcos.	99.437.988

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de

219 MILLONES DE FRANCO.

Agente en Olot: Emilio Casals y Planas

Calle de Santa Magdalena, número 12.

SASTRERIA

DE

RAMON PUJOL.

Participa al público que en esta casa encontrarán un variado surtido de lanas y estambres para trajes, de 18 pesetas en adelante.

Calle San Rafael n. 11.

PEDRO DOMECCQ

JEREZ DE LA FRONTERA

AVISO IMPORTANTE

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos **COGNAOS**, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo **RECHAZAR** todo **COGNAC** cuyas etiquetas no digan claramente

PEDRO DOMECCQ

acompañado de las marcas

Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con el escudo de armas del apellido Domeccq.

REPRESENTANTE EN OLOT CONFITERIA LA PALMA

D. José Xaudiera San Rafael 2.

37

REAL ORDEN DE 27 DE NOVEMBRE DE 1890

ACLARANDO ALGUNOS DE LOS ARTÍCULOS

DEL REAL DECRETO DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1890.

Entre las múltiples consultas dirigidas á este Ministerio por los gobernadores y Juntas provinciales acerca de la inteligencia de varios artículos del Real decreto de 5 del corriente adaptando la vigente ley Electoral á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales, sobresalian algunas que por su importancia se ha creído conveniente oír previamente su resolución á la Junta central del Censo, no ostante de que todas ellas se contraen á la interpretación y aplicación del referido Real decreto, y que, por lo tanto, únicamente al Gobierno compete fijar el alcance y sentido de las disposiciones del mismo, por virtud de las facultades de reglamentación que le confiere el art. 54 de la Constitución del Estado:

Visto el dictamen formulado por la referida Junta central, y de conformidad sustancialmente con su propuesta:

S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII (Q. D. G.), se ha servido acordar como resolución de los puntos consultados y aclaración de los referidos artículos las disposiciones siguientes:

TITULO VI

De la sanción penal.

Art. 58. Las disposiciones del título VI de la ley Electoral se aplicarán á los actos ó omisiones que puedan tener lugar con motivo de las elecciones de Diputados provinciales ó de Concejales, y en relación siempre con los preceptos legales que las regulan. (*Adaptación de los arts. 1.º y 5.º de los adicionales de la ley Electoral.*)

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Para la renovación bienal de las Diputaciones provinciales que se se ha de verificar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, con arreglo á la ley de 19 de Julio último, y para las elecciones parciales de Concejales que verifiquen hasta la misma fechas del 7 de Diciembre próximo, quedará sin efecto por está vez lo dispuesto en el art. 7.º de este decreto, respecto á la remisión á los Alcaldes por los Jueces municipales, de instrucción y de primera instancia respectivamente, de las listas certificadas de los electores que hubiesen fallecido, ó sobre quienes hubiese recaído resolución judicial firme que efekte á su capacidad electoral después de publicadas las primeras listas definitivas.

2.ª Tan luego como éste ultimado el Censo, los Ayuntamientos procederán á determinar el número de